



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/26/11-00
ACTA 1122/08/11/2021

“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA ACTIVIDAD CURSO DE INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO, ENMARCADA COMO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI 139/2021, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con el que acompaña el Memorando EU/055/2021, del Coordinador de Extensión Universitaria, en el cual solicita que la FP-UNA declare como actividad válida de Extensión Universitaria, el Proyecto "Curso de Instalación de Circuito Cerrado", desarrollado en la Filial Villarrica de la FP-UNA, los días 12, 13, 19, 20, 26, 27, de octubre y el 02 de noviembre de 2021.

Que, se ajusta al Art.12 del Reglamento General de Extensión Universitaria de la UNA, en donde dicha actividad está asociada a las líneas de espacio de intercambio de saberes y promoción; y conciencia social.

Que, la actividad fue desarrollada por estudiantes y docentes la cual responde a la integridad como persona debido a que trabajaron en forma transversal la formación integral de los mismos con la comunicación asertiva, concreción de metas, liderazgo y trabajo en equipo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/26/11-01 DECLARAR de Interés Institucional la actividad "Curso de Instalación de Circuito Cerrado", enmarcada como Extensión Universitaria.

21/26/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. **Carlos Avelino Ayala Gavilán**
Secretario



Prof. Ing. **Silvia Teresa Leiva León, MSc.**
Presidenta